

martina bescos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA	Educación Física y Vida Activa
NIVEL	2º BACH
GRUPOS	A, B , C y D
CURSO	2025-2026
PROFESORADO	Kike Lambea Mestre
DEPARTAMENTO	Educación Física

CONTENIDOS

1. Introducción
2. Contextualización
3. Objetivos de la etapa
4. Competencias clave y perfil de salida
5. Competencias específicas y criterios de evaluación
6. Saberes básicos
7. Estrategias didácticas y metodológicas
8. Concreción del plan de implementación de elementos transversales establecido en el proyecto curricular de etapa
9. Concreción del plan de utilización del plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el proyecto curricular de etapa
10. Actividades complementarias y extraescolares
11. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise
12. Evaluación del aprendizaje del alumnado
13. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas
14. Plan de recuperación de materias pendientes
15. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y proceso de mejora
16. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje
17. Publicidad de la programación

1. Introducción

Finalidades de la educación

La educación es el medio más adecuado de las personas para desarrollar al máximo sus capacidades, construir su personalidad, conformar su propia identidad y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, es el medio más idóneo para transmitir y, al mismo tiempo, renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social.

Presentación de la programación

Esta programación didáctica es el instrumento de planificación curricular específico y necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado de manera coordinada entre todo el profesorado que integra el departamento, el equipo didáctico y el órgano de coordinación didáctica correspondiente a la materia y el nivel educativo.

2. Contextualización

Características del centro

El IES Martina Bescós fue creado en el año 2018 ocupando diferentes sedes hasta su ubicación actual. El centro está situado en la localidad de Cuarte de Huerva y se ubica en un corredor de destacada presencia industrial que lo conecta con la ciudad de Zaragoza.

Cuarte de Huerva tiene en la actualidad más de 14.000 habitantes, datos del IAEST para 2022. El municipio ha incrementado su población en más de un 35% en los últimos quince años. Este crecimiento es consecuencia del Plan General de Ordenación Urbana de 2001, cuando se promocionó el desarrollo urbanístico del área metropolitana de la capital aragonesa. El precio de la vivienda en esos años fue fundamental para que Cuarte de Huerva creciera tanto, ya que en Zaragoza no había vivienda de protección oficial ni viviendas económicas medias. El desarrollo urbanístico del municipio ha estado acompañado de una importante inversión en infraestructuras y servicios entre los que se encuentra la sede definitiva del IES Martina Bescós.

La población de Cuarte de Huerva es una población joven teniendo en cuenta que el porcentaje de población de 65 años o más es del 6,4% frente al 21,8% de Aragón y que la edad media de la población de Cuarte de Huerva es de 34,9 años frente a los 45,1 del conjunto de Aragón, según el Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2021. El porcentaje de población migrante del municipio es del 10,7 mientras que en Aragón es del 12,2. Rumanía es el lugar de origen de más del 90% de las personas migrantes que viven en Cuarte de Huerva.

Cuarte de Huerva tiene una superficie de 8,9 km² por lo que la densidad de población del municipio se sitúa en 1445 vecinos y vecinas por km², densidad que puede ser considerada como muy alta.

Características generales del alumnado del centro

La realidad social y económica del municipio se ve reflejada en las características del alumnado del centro.

El alumnado matriculado en el centro por enseñanza y curso es el siguiente:

Enseñanza	Curso	H	M	Total	Grupos
ESO	1º ESO	93	73	166	8
	2º ESO	110	96	206	10
	3º ESO	84	80	164	9
	4º ESO	83	86	169	8
FP Básica	1º FPB	15	-	15	1
BACH	1º BACH	47	44	91	4
	2º BACH	45	49	94	4
	TOTAL	480	426	906	

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es el siguiente:

	ESO				
	1º	2º	3º	4º	TOTAL
Altas capacidades intelectuales	1	2	-	1	4
Condiciones personales o de historia escolar	-	1	-	1	2
Dificultades específicas de aprendizaje	1	5	3	1	10
Incorporación tardía al sistema educativo	-	-	1	-	1
Necesidades educativas especiales	4	8	3	10	25
TOTAL	6	16	7	13	42

Características específicas del grupo de aula

GRUPO	2º BACH A-C				
Número de alumnado	22	Chicos	8	Chicas	14
Número de repetidores	0				
Modalidad de Bachillerato	Ciencias y Tecnología	14	Humanidades y Ciencias Sociales	8	

Alumnado ACNEAE	ACNEE	0	Otro tipo ACNEAE	0
	Otro alumnado con actuaciones no significativas			0
Otras informaciones relevantes del grupo				

GRUPO	2º BACH B - D				
Número de alumnado	23	Chicos	13	Chicas	10
Número de repetidores	0				
Modalidad de Bachillerato	Ciencias y Tecnología	3	Humanidades y Ciencias Sociales	20	
Alumnado ACNEAE	ACNEE	0	Otro tipo ACNEAE	0	
	Otro alumnado con actuaciones no significativas			0	
Otras informaciones relevantes del grupo					

Marco legal

Esta programación didáctica se ajusta a la legislación estatal y autonómica vigente en materia educativa.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

Contextualización de la materia

La materia de Educación Física y Vida Activa asentará una actividad física orientada hacia una participación autónoma, satisfactoria y prolongada a lo largo de toda la vida del alumnado y como este puede influir en generar un contexto más activo. Se ha diseñado un currículo donde se invita a los estudiantes a construir con eficacia el conocimiento científico sobre la actividad física y sus beneficios para la salud e implicarse para mejorar el contexto en el que viven, adaptándose a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

3. Objetivos de la etapa

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

4. Competencias clave y perfil de salida

Para cumplir los objetivos de la etapa, es preciso que el bachillerato contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al terminar la etapa de Bachillerato. Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión cultural.

5. Competencias específicas y criterios de evaluación

Las competencias específicas es el desempeño que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Los criterios son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades o situaciones de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

CE.EFVA.1.
<i>Adaptar autónomamente la motricidad para resolver situaciones motrices según la lógica interna de las mismas (capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución) y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</i>
Criterios de evaluación

1.1. Planificar, desarrollar y evaluar proyectos motores basados en la resolución de situaciones motrices de carácter individual, de cooperación, de oposición, de colaboración-oposición o artístico expresivas, en un medio con o sin incertidumbre, aplicando principios operacionales propios del tipo de práctica, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma reflexiva, cognitiva, eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

1.2. Participar de manera activa y responsable en las actividades propuestas, cumpliendo las reglas, normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes, y rutinas establecidas en clase para contribuir al buen desarrollo de las sesiones.

CE.EFVA.2.

Gestionar y poner en práctica proyectos de promoción de la actividad física que permitan adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de la autoevaluación y coevaluación para hacer un uso saludable y autónomo, satisfaciendo sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como para mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación

2.1. Planificar, desarrollar, evaluar y difundir proyectos motores de promoción de la actividad física con la intención de mejorar su contexto social próximo.

2.2. Participar de manera activa en las actividades propuestas, realizar los proyectos encomendados en grupo o de manera individual adquiriendo habilidades sociales manteniendo interacciones positivas, utilizando el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas para conseguir el objetivo común.

CE EF	CRIT EF	UU.PP.	TAREA	INSTRUMENTO	% CALIF.
EF1	1.1. Planificar, desarrollar y evaluar proyectos motores basados en la resolución de situaciones motrices de carácter individual, de cooperación, de oposición, de colaboración-oposición o artístico expresivas, en un medio con o sin incertidumbre, aplicando principios operacionales propios del tipo de práctica, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma reflexiva, cognitiva, eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar	CF: Fuerza-Resistencia	Planificación y puesta en marcha de sesiones de entrenamiento para la mejora de la condición física y la salud.	Planilla de coevaluación de entrenamientos	20%
		Salud: Métodos y técnicas de relajación		Planilla de evaluación de propuestas de relajación	20%
		Test de C.F. y Coordinación	Realización de Baterías de test	Cuaderno de registro personal	5%
	1.2. Participar de manera activa y responsable en las actividades propuestas, cumpliendo las reglas, normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes, y rutinas establecidas en clase para contribuir al buen desarrollo de las sesiones	Todas	Participación diaria en las actividades propuestas	Hoja de firmas (asistencia al 85% de las clases)	5%
EF2	2.1. Planificar, desarrollar, evaluar y difundir proyectos motores de promoción de la actividad física con la intención de mejorar su contexto social próximo	Ocio y tiempo libre	Planificación y puesta en marcha de sesiones de ocio activo.	Planilla de evaluación de deportes alternativos	20%
		Nutrición y hábitos saludables	Elaboración de desayunos de calidad.	Escala de puntuación	20%
		Promoción de la actividad física	Registro de sesiones de clase	Diario de sesiones	5%
	2.2. Participar de manera activa en las actividades propuestas, realizar los proyectos encomendados en grupo o de manera individual adquiriendo habilidades sociales manteniendo interacciones positivas, utilizando el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas para conseguir el objetivo común	Todas	Participación diaria en las actividades propuestas	Hoja de firmas (asistencia al 85% de las clases)	5%

6. Saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos permiten, a través de las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesorado, alcanzar de manera integrada los objetivos educativos de la etapa y continuar el desarrollo de las competencias clave.

A. Actividad física y vida activa
Las situaciones motrices están clasificadas en seis grandes familias de prácticas: individuales, de oposición, de cooperación, de colaboración oposición, en el medio natural y con intenciones artístico-expresivas. Cada uno de estos dominios de acción están estrechamente vinculados al desarrollo de la conducta motriz en el contexto propio de cada lógica interna y están expresados como saberes básicos. Estos dominios de acción estarán presentes en los proyectos a realizar para poder trasladarlos a la práctica en una vida activa y saludable.
Conocimientos, destrezas y actitudes
Atendiendo a la dinámica de la materia se presentan diversas opciones de conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado deberá seleccionar en función del proyecto o unidad didáctica que se comprometan desarrollar durante el curso. - Acciones motrices individuales: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente las características de la lógica interna de la situación individual. Reajuste de la motricidad a partir de la reflexión y autoevaluación sobre su práctica. - Acciones motrices cooperativas: solución de retos y situaciones problema proponiendo la resolución más eficiente de acuerdo con los recursos disponibles. - Acciones motrices de oposición, principios operacionales: decodificación de la conducta motriz del oponente, equilibrio y desequilibrio espacial (propio y del rival), encadenando acciones a partir de la alternancia táctica. - Acciones motrices de colaboración-oposición: Ajuste de las conductas motrices en función de los comportamientos motores de los compañeros/as y/o adversarios/as. Puesta en práctica de algoritmos de ataque y defensa con mayor autonomía, adaptándose a las características del contexto de acción. - Acciones motrices en el medio con incertidumbre: decodificación de la incertidumbre del medio para crear proyectos de acción individuales o colectivos. Reflexionar sobre la práctica provocando una autoevaluación para ajustar sus conductas motrices. - Acciones motrices con intenciones artístico-expresivas: uso de la motricidad simbólica y referencial, el proceso creativo, autoevaluación y coevaluación del proceso y el resultado. Proyectos de acción: el proceso creativo, producción colectiva o individual, organización de espectáculos y eventos artístico - expresivos.

B. Gestión de la actividad física y desarrollo de identidades activas a través de una vida saludable
Este bloque implica poder afrontar la interacción con las personas con las que realizo la práctica motriz y fomentar las relaciones constructivas e inclusivas entre el alumnado para el desarrollo de los proyectos. Implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz y en la realización de los proyectos consensuados. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad.
Conocimientos, destrezas y actitudes

- En el desarrollo de los proyectos de aprendizaje servicio es importante tener en cuenta la contextualización del proyecto. Fomento de compromisos personales claros. Mostrar confianza en las personas. Tener claro lo que vamos a aprender con el proyecto.
- Vigilar la organización (espacial, material y de las personas). Dar a conocer el proyecto.
- Valores individuales, sociales y medioambientales: dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Basados en la participación democrática, la autonomía personal, el respeto a la diversidad, desarrollo del sentido crítico, la oposición frente a la intolerancia y la violencia, etc.
- Destrezas básicas en la puesta en práctica de los proyectos a desarrollar: dar información al destinatario/a, organizar (personas, espacios y materiales), correcciones generales y específicas, control del grupo y gestión del tiempo.
- Conductas sostenibles y ecológicas. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad durante la práctica de la actividad física en el medio natural y urbano. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
- Profesiones que rodean al deporte y buenas prácticas profesionales en el deporte.

7. Estrategias didácticas y metodológicas

Las estrategias didácticas y metodológicas definen la organización, los recursos, los agrupamientos, los enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje de otros elementos que se consideren necesarios.

La Educación Física y Vida Activa tendría que suponer al alumnado un estímulo relevante para promover la actividad física regular, contribuyendo al asentamiento de un estilo de vida físicamente activo. Sabemos que los diferentes contextos en los que el alumnado realiza actividad física están muy relacionados (centro educativo, ámbito familiar, con sus iguales, contexto deportivo reglado, etc.) y con esta materia estamos abriendo la posibilidad a interconectarlo, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios conectados con el contexto social próximo en los que se participa.

Uno de los fundamentos en los que se sitúa esta materia es el aprendizaje servicio (ApS) contextualizado en la actividad física. El ApS es una manera de entender el crecimiento humano, una manera de explicar la creación de lazos sociales y un camino para construir comunidades humanas más justas y basadas en la convivencia. El ApS es una metodología de aprendizaje activa basada en el trabajo por proyectos que trabaja las necesidades reales del entorno social próximo para mejorarlas y vincula los aprendizajes curriculares con la educación en la solidaridad y valores. La idea fundamental es movilizar los recursos tanto individuales como grupales, tanto de naturaleza cognitiva (transmisión de conocimientos), como competencial, como de inversión de tiempo, etc., al servicio de un cambio social necesario que mejore la calidad de vida (en todas sus dimensiones) de otras personas. El ApS favorece la implicación y participación de los/as jóvenes en iniciativas que mejoren su contexto social. A través de la interacción con su entorno, el alumnado adquiere y pone en práctica conocimientos, competencias y valores democráticos. Es una propuesta

educativa que combina procesos de enseñanza-aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto guiado por el docente o por la docente, pero desarrollado por el grupo-clase. Una metodología que, al unir aprendizaje y servicio, los transforma y añade valor a los dos creando nuevos y emergentes efectos positivos durante el proceso. Los dos componentes básicos, el servicio a la comunidad (en el grupo-clase, en la comunidad educativa, en el entorno próximo, ...) y la construcción de conocimientos, habilidades y valores no son nuevos, pero la novedad está en el vínculo que se crea entre el servicio y el aprendizaje, generando una experiencia formativa de gran efectividad educativa. El ApS se mueve en cuatro grandes ámbitos: el aprendizaje solidario, la pedagogía de la experiencia, el empoderamiento de los/as participantes y el trabajo en equipos colaborativos. Pero, para lograr que sean proyectos realmente transformadores y útiles es necesario buscar la implicación de la comunidad educativa, las instituciones, los centros escolares próximos y la sociedad en general. En función del contexto, el curso deberá delimitar sus propuestas para equilibrar lo “deseado” con lo “realista”. Se debe recordar la carga horaria que tiene la materia para dimensionar proyectos y propuestas formativas coherentes a la misma.

8. Concreción del plan de implementación de elementos transversales establecido en el proyecto curricular de etapa

Aunque no existe proyecto curricular de etapa del centro que concrete y desarrolle las estrategias de intervención didáctica con el fin de asegurar la coherencia de la práctica docente y de manera más concreta los elementos transversales, la asignatura de *Educación Física* velará por la implementación de los siguientes elementos transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la cultura emprendedora y la educación cívica y constitucional. Además, se deben incorporar elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la protección ante emergencias y catástrofes y el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Para el desarrollo de los elementos transversales anteriores se utilizarán las siguientes temáticas: Educación para la Salud, Educación Ambiental y desarrollo sostenible, Igualdad de género, Educación Vial, Convivencia, Educación Cívica, Interculturalidad, Buen uso de las TIC, Paz y solidaridad, Atención a la diversidad, Consumo responsable u otras que se crean convenientes para desarrollar los elementos transversales.

9. Concreción del plan de utilización del plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el proyecto curricular de etapa

Aunque no existe proyecto curricular de etapa del centro que concrete y desarrolle las estrategias de intervención didáctica con el fin de asegurar la coherencia de la práctica docente y de manera más concreta las tecnologías digitales, en la asignatura de *Educación Física* se velará por desplegar los siguientes usos de las tecnologías digitales:

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje (Google Classroom), incentivando su uso activo por parte del alumnado mediante diferentes herramientas digitales.

- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Uso de las tecnologías digitales por parte del profesorado en sus tareas habituales de relación con el alumnado.
- Incentivar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Favorecer el trabajo colaborativo mediante el uso de tecnologías digitales.
- Formar en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

10. Actividades complementarias y extraescolares

Tanto las actividades complementarias como las actividades extraescolares están encaminadas a ampliar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Estas actividades tienen la finalidad contribuir al desarrollo de las competencias clave y el tratamiento de los elementos transversales que se pueden concretar en los siguientes objetivos:

- Desarrollar en el alumnado valores de libertad, responsabilidad, solidaridad y espíritu crítico, fomentando sus habilidades sociales.
- Fomentar la participación de los alumnos/as, despertando su interés en aspectos educativos y contribuyendo a la mejora de su rendimiento académico.
- Provocar la curiosidad del alumnado por el conocimiento y aprecio del mundo exterior alejado de su entorno familiar y social inmediato.
- Despertar inquietudes culturales en el alumnado y contribuir a su desarrollo mediante actividades lúdicas y de ocio.
- Complementar el currículo de las diferentes áreas.
- Favorecer una formación extraacadémica que implique al alumno en la toma de decisiones sociales y profesionales.

Para este curso se ha programado la siguiente actividad complementaria:

- Taller de Alimentación Saludable a cargo de Daniel García Jorge, dietista nutricionista en “Nutricionista al Punto”.

11. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado:

propuestas metodológicas y organizativas, acceso universal al aprendizaje y adaptaciones no significativas del currículo.

La combinación de diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales, el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Para que el reto de la heterogeneidad de los grupos sea un elemento de enriquecimiento es necesario apoyarse en métodos diseñados expresamente para ello, como los mencionados. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para relacionarse socialmente.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno y alumna, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje.

12. Evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Debe capacitar al alumnado para aprender mejor, contribuyendo al dominio de las competencias clave y favoreciendo la construcción sólida de nuevos aprendizajes. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno y por cada alumna, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje.

Al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado, que será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, para lo que tendrán en cuenta la información aportada por el profesorado del curso o del anterior y, en su caso, la utilización de otros instrumentos de evaluación que se consideren oportunos. El profesorado de cada materia, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas de intervención para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

Al término de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, se valorarán los resultados obtenidos por cada alumno o cada alumna en las distintas materias o ámbitos en una única sesión de evaluación final.

Evaluación inicial del alumnado

Como departamento debemos determinar el contenido y forma de esta evaluación inicial. Los primeros días de clase se le entregan unas fichas para que rellenen con

sus padres que nos permitan iniciar un breve conocimiento del grupo con el que nos encontramos.

Las dos primeras sesiones prácticas, además de incluirse en saberes básicos del bloque F “Vida activa y saludable”, nos servirán para conocer el grado de implicación, relaciones sociales, respeto, esfuerzo y habilidades que muestran los alumnos.

Además, y aunque, como indicaremos más adelante, se corresponde más con un procedimiento e instrumento de evaluación del proceso de enseñanza, también realizaremos en la primera unidad unos test de predisposición y motivación hacia la E.F. que nos ayudarán a complementar la información obtenida en los registros anecdóticos sobre aspectos actitudinales de los alumnos y nos informarán sobre la visión e intención que tienen los alumnos para con nuestra materia. Estos test serán realizados también al final para valorar los cambios y determinar el impacto de las horas lectivas en este ámbito físico de los alumnos. Concretamente serán las pruebas de la Batería ALPHA Fitness y el Test Motor Sport Comp.

Al tratarse de una materia en la que no se garantiza que todos los alumnos puedan dominar todas las habilidades motrices y actividades, debemos de incidir al inicio de cada unidad didáctica en la posibilidad de realizar una pequeña evaluación inicial para conocer cuál es el nivel de los alumnos con el fin de poder variar ampliando o reforzando las tareas planteadas con antelación.

Los instrumentos de evaluación a aplicar se especifican en los Anexos de esta Programación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizar serán:

- Observación sistemática del desempeño del alumnado en el aula.
- Análisis de tareas propuestas por los docentes.
- Observación en el aula de una serie de actitudes.
- Análisis de producciones propias del alumnado.
- Pruebas prácticas y/o escritas.
- Registro anecdótico diario.
- Cuaderno del profesor/a y/o diario de aula.

Los alumnos con necesidades de apoyo educativo tendrán su correspondiente adaptación curricular, teniendo en cuenta los motivos de dicha adaptación.

Se les eximirá de la realización de las tareas prácticas que inciden negativamente en la enfermedad o lesión que ha motivado la misma. En cuanto al resto de los criterios de evaluación se atenderán a lo mismo que el resto del alumnado, si bien para que tengan igualdad de oportunidades a la hora de la calificación, se sustituirán las pruebas prácticas por pruebas teóricas que evalúen las destrezas que no ha podido realizar.

Los alumnos/as que estén exentos de alguna o de todas las partes de la asignatura, podrán realizar el seguimiento de la misma por medio de un diario de clase, portfolio, o trabajos relacionados con la asignatura y cuyas condiciones las pondrá el/la docente, al igual que el número de trabajos a realizar, siempre buscando cumplir con los criterios de evaluación que están programados para la asignatura.

Criterios de calificación

Para obtener la calificación del alumno/a en cada evaluación, se realizará la media aritmética de las Competencias Específicas. La calificación numérica de cada Competencia Específica es el resultado de realizar la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los Criterios de Evaluación que la componen (ver porcentajes mostrados en la tabla mostrada en el apartado 5 “*Competencias específicas y criterios de evaluación*”), procediéndose de la siguiente manera:

- PRIMERA EVALUACIÓN: media ponderada de los Criterios de Evaluación evaluados desde el inicio de curso hasta el 24 de noviembre de 2023.
- SEGUNDA EVALUACIÓN: media ponderada de los Criterios de Evaluación evaluados desde el inicio de curso hasta el 23 de febrero de 2024.
- TERCERA EVALUACIÓN Y FINAL: media ponderada de los Criterios de Evaluación evaluados a lo largo de todo el curso 2023/2024.

La calificación mostrada en el boletín será otorgada de acuerdo a las siguientes calificaciones numéricas:

- Se redondeará al número entero posterior cuando el resultado de la media ponderada de todas las Competencias Específicas sea 0´7 o superior.
- Ejemplo: 8´5 es un 8; 8´7 es un 9.

Para obtener el nivel de adquisición de cada competencia específica se procederá de la siguiente manera:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NIVEL DE ADQUISICIÓN		
		BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
CE.EF.1.	1.1; 1.2	0 – 3,9	4 – 7,9	8 – 10
CE.EF.2.	2.1; 2.2	0 – 3,9	4 – 7,9	8 – 10

Recuperación de competencias no alcanzadas

Cuando un alumno/a no supere una evaluación, tendrá la oportunidad de recuperar las competencias no alcanzadas, aplicándose instrumentos de evaluación (iguales o diferentes a los ya utilizados) para evaluar los criterios que en la primera ocasión que fue evaluado, programando actividades de refuerzo si se estima oportuno.

Cuando un alumno/a no supere una evaluación por criterios de evaluación referidos a las actitudes, la recuperará de la siguiente forma:

- Si es por falta de asistencia, no deberá faltar en la siguiente evaluación.
- Si es por falta de participación, teniendo una actitud positiva en la siguiente evaluación.
- Además, existe la posibilidad de que deba entregar un trabajo sobre un tema elegido por el profesor, aceptándose también alguna sugerencia del alumno/a, y que tenga relación con los saberes básicos vistos en esa evaluación.

Si no supera la materia por criterios de evaluación referidos a los conocimientos y destrezas, tendrá que volver a evaluarse de las pruebas que tenga como no superadas, con las siguientes excepciones:

- El criterio de evaluación en cuestión es evaluado de nuevo en una unidad diferente, con resultado favorable.
- El/La docente estime, en función de la progresión académica del alumno/a y su participación en el cómputo global de la materia, que no es necesario que el alumno/a supere ese criterio de forma específica, pudiendo promediar con el resto de criterios evaluados.

13. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades de programación

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Batería ALPHA Fitness y Test Motor Sport Comp		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes
CE.EF1	1.1.	Acciones motrices individuales: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente las características de la lógica interna de la situación individual. Reajuste de la motricidad a partir de la reflexión y autoevaluación sobre su práctica.
Sesiones		
Sesión 1. Course Navette y Dinamometría manual. Sesión 2. Circuito para la realización de las siguientes pruebas: Salto a pies juntos, 7 metros pata coja, 7 metros pies juntos, Saltos laterales, Desplazamientos sobre soportes, 9 metros ida y vuelta. <i>*Ambas sesiones se repiten a final de curso.</i> Instrumento de evaluación: DIPTICO REGISTRO PERSONAL.pdf		

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Condición Física: Fuerza-Resistencia		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes
CE.EF1	1.1.	Acciones motrices individuales: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente las características de la lógica interna de la situación individual. Reajuste de la

		motricidad a partir de la reflexión y autoevaluación sobre su práctica. - Valores individuales, sociales y medioambientales: dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Basados en la participación democrática, la autonomía personal, el respeto a la diversidad, desarrollo del sentido crítico, la oposición frente a la intolerancia y la violencia, etc. - Destrezas básicas en la puesta en práctica de los proyectos a desarrollar: dar información al destinatario/a, organizar (personas, espacios y materiales), correcciones generales y específicas, control del grupo y gestión del tiempo.
Sesiones		
Sesión 1. Explicación y puesta en marcha de un Circuito y de un AMRAP.		
Sesión 2. Explicación y puesta en marcha de un EMOM y de un HIIT.		
Sesión 3. Exponen dos grupos su entrenamiento.		
Sesión 4. Exponen dos grupos su entrenamiento.		
Sesión 5. Exponen dos grupos su entrenamiento.		
Sesión 6. Exponen dos grupos su entrenamiento.		
Sesión 7. Exponen dos grupos su entrenamiento.		
Instrumento de evaluación: https://docs.google.com/forms/d/1tLjwl_VyWqJaFaS5nIVQr8dxEd7ZCRyQJVts-ot34g8/edit?usp=drive_web		

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. Ocio y tiempo libre		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes
CE.EF2	2.1.	- Todos los del Bloque A. Actividad física y vida activa - Valores individuales, sociales y medioambientales: dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Basados en la participación democrática, la autonomía personal, el respeto a la diversidad, desarrollo del sentido crítico, la oposición frente a la intolerancia y la violencia, etc. - En el desarrollo de los proyectos de aprendizaje servicio es importante tener en cuenta la contextualización del proyecto. Fomento de compromisos personales claros. Mostrar confianza en las personas. Tener claro lo que vamos a aprender con el proyecto. - Vigilar la organización (espacial, material y de las personas). Dar a conocer el proyecto. - Destrezas básicas en la puesta en práctica de los proyectos a desarrollar: dar información al destinatario/a, organizar (personas, espacios y materiales), correcciones generales y específicas, control del grupo y gestión del tiempo.
Sesiones		
Sesión 1. Ejemplo 1: PINFUVOTE		
Sesión 2. Ejemplo 2: ARTZIKIROL		
Sesión 3. Ejemplo 3: KORFBALL		
Sesión 4. Ejemplo 4: BIKE POLO		

Sesión 5. Un grupo expone su deporte alternativo.
Sesión 6. Un grupo expone su deporte alternativo.
Sesión 7. Un grupo expone su deporte alternativo.
Sesión 8. Un grupo expone su deporte alternativo.

Instrumento de evaluación:

[Alternativos](#)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. Salud: técnicas y métodos de relajación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes
CE.EF1	1.1.	- Acciones motrices individuales: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente las características de la lógica interna de la situación individual. Reajuste de la motricidad a partir de la reflexión y autoevaluación sobre su práctica. - Valores individuales, sociales y medioambientales: dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Basados en la participación democrática, la autonomía personal, el respeto a la diversidad, desarrollo del sentido crítico, la oposición frente a la intolerancia y la violencia, etc. - Destrezas básicas en la puesta en práctica de los proyectos a desarrollar: dar información al destinatario/a, organizar (personas, espacios y materiales), correcciones generales y específicas, control del grupo y gestión del tiempo.

Sesiones

Sesión 1. Explicación de técnicas y métodos de relajación. Ejemplo: Automasaje con pelotas de tenis.

Sesión 2. Dos grupos exponen: Respiración y Relajación muscular progresiva de Jacobson.

Sesión 3. Dos grupos exponen: Imaginación y Meditación.

Sesión 4. Dos grupos exponen: Yoga.

Instrumento de evaluación:

[Relajación](#)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. Alimentación Saludable

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes
CE.EF2	2.1.	- En el desarrollo de los proyectos de aprendizaje servicio es importante tener en cuenta la contextualización del proyecto. Fomento de compromisos personales claros. Mostrar confianza en las personas. Tener claro lo que vamos a aprender con el proyecto. - Valores individuales, sociales y medioambientales: dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Basados en la participación democrática, la autonomía personal, el respeto a la diversidad, desarrollo del sentido crítico, la oposición frente a la intolerancia y la violencia, etc.

		• Conductas sostenibles y ecológicas. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad durante la práctica de la actividad física en el medio natural y urbano. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. • Profesiones que rodean al deporte y buenas prácticas profesionales en el deporte.
<i>Sesiones</i>		
Sesión 1. Taller de Alimentación saludable a cargo del dietista nutricionista Daniel García Jorge, "Nutricionista al punto". Sesión 2. Tres grupos presentan sus desayunos de calidad. Sesión 3. Tres grupos presentan sus desayunos de calidad. Instrumento de evaluación: Escala de puntuación.		

14. Plan de recuperación de materias pendientes

El objetivo del plan de recuperación de materias pendientes es establecer un procedimiento a seguir, a través de los diferentes Departamentos Didácticos, con la finalidad de que el alumnado recupere las materias que tenga suspensas de cursos anteriores.

Al tratarse de una asignatura que se imparte en exclusividad para 2º de Bachillerato, no da opción a la existencia de alumnado con la materia pendiente. Por este motivo este apartado no será desarrollado.

15. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y proceso de mejora

En primer lugar, dada la singularidad de la materia y la especificidad de los espacios y materiales a utilizar, es necesario resaltar que se trata de una programación flexible pudiendo existir variación en la elección y/o en la temporalización de los saberes básicos. En ningún caso este hecho supondrá una alteración de los criterios a evaluar y de los objetivos a superar.

Cualquier modificación sustancial de la programación didáctica, una vez haya sido presentada al equipo directivo, será comunicada a la jefatura de estudios del centro

El seguimiento de la programación didáctica será revisado por la jefatura del departamento junto con el resto de docentes de Educación Física de la siguiente manera:

- Mensualmente, en las reuniones del Departamento, para comprobar y coordinar la temporización de la misma procurando evitar la coincidencia de espacios y materiales.
- Trimestralmente, revisando los resultados académicos obtenidos en la materia, y posibles fallos estructurales en la misma.
- Anualmente, aplicando el siguiente instrumento:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BTO	PUNTOS
--	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

1. Ha sido contextualizada atendiendo a la idiosincrasia del centro educativo.	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	
2. Se ha facilitado la coordinación docente.	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	
3. Se han conseguido los objetivos generales.	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	
4. Se han realizado todas las UUDD programadas.	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	
5. Se han evaluado todos los criterios de evaluación programados.	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	
6. Se han trabajado todos los bloques de saberes básicos.	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	
7. Los resultados de aprendizaje han sido satisfactorios en, al menos, el 75% del alumnado.	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	
8. Se ha fomentado la competencia motriz.	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	
9. Se han realizado actividades extraescolares que fomenten la actividad física y deportiva.	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	
10. Grado de satisfacción docente.	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	0	1	2	
PUNTUACIÓN TOTAL																/100

Cualquier modificación de la programación didáctica, una vez haya sido presentada al equipo directivo, será comunicada a jefatura de estudios.

16. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tiene como finalidad valorar la interacción entre los docentes y el alumnado. Para mejorar esa interacción se propone la evaluación de dicho proceso mediante un formulario de Google.

Cada docente enviará dicho formulario a su alumnado a través de correo electrónico para que el alumnado evalúe dicho proceso. La evaluación se realizará de manera trimestral. En dicha evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Desarrollo de las clases.
- Materiales para el desarrollo de las clases.
- Fomento de la participación y el interés por la asignatura.
- Uso de tecnologías de la información y de la comunicación.
- Definición de objetivos y criterios de evaluación.
- Puntualidad, resolución de dudas y trato con el alumnado.

Los resultados de dicho formulario deben ser utilizados por cada docente, de manera individual, para establecer estrategias que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje.

17. Publicidad de la programación

El alumnado del centro, las familias o cualquier otro miembro de la comunidad educativa será informado del contenido de esta programación mediante los siguientes mecanismos:

- Al inicio de curso el profesorado informará al alumnado de los principales contenidos de la programación: evaluación del aprendizaje del alumnado, concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y del plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados.
- La familia del alumnado que no haya superado alguna materia y haya promocionado de curso será informada del plan de refuerzo personalizado para la materia o ámbito no superado.
- Los departamentos didácticos publicarán en la página web del centro la evaluación del aprendizaje del alumnado y la concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.
- Las programaciones didácticas estarán disponibles en la dirección del centro para la consulta de cualquier miembro de la comunidad educativa que lo solicite.